



**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION  
SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL**

**SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

**DIVISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL  
DEPARTAMENTO DE FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN REGIONAL  
UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL – 30 de ABRIL 2010**

## FORMATOS DE LA ETAPA 1: DIAGNOSTICO GT Y SU ACTUALIZACIÓN

### **Desarrollar completamente el diagnóstico, desde la actividad I.1.1. hasta I.3.1.**

OBJETIVO N°1. La institución elabora un diagnóstico de la provisión de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) entregados a sus clientes/usuarios/beneficiarios para incorporar perspectiva territorial y lograr una mayor integración entre los servicios públicos y mayor equidad territorial en la provisión de sus productos, considerando al menos la revisión desde el diseño hasta la entrega de los productos estratégicos, el grado de integración de éstos con el resto de los servicios públicos del territorio y el grado de reconocimiento de la realidad del territorio.

<b>Actividad I. 1.1 : Identificar productos estratégicos que aplican perspectiva territorial (PT)</b>			
<b>Productos/Subproductos Estratégicos (1)</b>	<b>Aplica/ No Aplica PT (2)</b>	<b>Causal de aplicación (3)</b>	<b>Fundamento (4) (solo en caso que el producto/subproducto No Aplica)</b>
<b><u>V I V I E N D A : Programas y Proyectos Habitacionales</u></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de Subsidios Habitacionales                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Fondo Solidario de Vivienda Título I</li> <li>– Fondo Solidario de Vivienda Título II</li> <li>– Subsidio Rural</li> <li>– Subsidio Sistema General (Subsidio Habitacional D.S. 40)</li> <li>– Subsidio de localización</li> <li>– Subsidio Programa de Protección Patrimonio Familiar (Títulos 1, 2 y 3)</li> <li>– Subsidio Leasing</li> <li>– Programa de Aseguramiento de calidad para FSV I (MITO)</li> </ul> </li> <li>• Proyectos Habitacionales                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Viviendas Básicas Adulto Mayor</li> <li>– Saneamiento de Poblaciones</li> </ul> </li> </ul>	Aplica	Por corresponder a las características del producto, modos de acceso, provisión en la región.	
		Por complementariedad de los productos propios con los de otros servicios e instituciones públicas afines que permitiría construir acuerdos y llevar una oferta pública más integrada a la región o territorio.	
		Por necesidad de mejoras a la equidad en la distribución del producto en zonas con alta vulnerabilidad social, extremas o de difícil acceso, deprimidas económicamente, o no atendidas anteriormente	
<b><u>B A R R I O : Programas y Proyectos de Barrios</u></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas Concursables                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Pavimentos participativos</li> </ul> </li> <li>• Programa de Recuperación de Barrios                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Recuperación de barrios</li> </ul> </li> </ul>	Aplica	Por corresponder a las características del producto, modos de acceso, provisión en la región.	
		Por complementariedad de los productos propios con los de otros servicios e instituciones públicas afines que permitiría construir acuerdos y llevar una oferta pública más integrada a la región o territorio	

		Por necesidad de mejoras a la equidad en la distribución del producto en zonas con alta vulnerabilidad social, extremas o de difícil acceso, deprimidas económicamente, o no atendidas anteriormente	
<b>C I U D A D : Programas y Proyectos de Ciudad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Rehabilitación de Espacios Públicos <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rehabilitación de Espacios Públicos</li> </ul> </li> <li>• Programa de Vialidad <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vialidad</li> </ul> </li> <li>• Programa de Proyectos Urbanos Integrales <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos urbanos integrales</li> </ul> </li> </ul>	Aplica	Por corresponder a las características del producto, modos de acceso, provisión en la región.	
		Por complementariedad de los productos propios con los de otros servicios e instituciones públicas afines que permitiría construir acuerdos y llevar una oferta pública más integrada a la región o territorio	
		Por necesidad de mejoras a la equidad en la distribución del producto en zonas con alta vulnerabilidad social, extremas o de difícil acceso, deprimidas económicamente, o no atendidas anteriormente.	

- (1) Anotar listado de todos los productos y subproductos estratégicos vigentes en el año (utilizar form. A-1 vigente en el año en curso);
- (2) Anotar "Aplica" o "No Aplica" según corresponde aplicar o no la perspectiva territorial, según cuadro "causales para aplicar perspectiva territorial"
- (3) Se fundamenta lo anotado aportando argumentos o circunstancias en el caso de que el producto no aplique.
- (4) Se exige fundamentar la(s) razón(es) por la(s) que se consdiera que el producto/subproducto no aplica PT.

<b>CAUSALES PARA APLICAR PERSPECTIVA TERRITORIAL</b>
1. Por corresponder a las <b>CARACTERISTICAS</b> del producto, modos de acceso, y forma de proveerlo a usuarios en cada región (aunque hayan productos o subproductos uniformes, los modos y equidad de acceso o la forma de proveerlos presenta múltiples condicionamientos ligados a especificidades geográficas o territoriales)
2. Por <b>COMPLEMENTARIEDAD</b> de los productos con la de otros servicios afines para proveer una oferta más integrada de bienes y servicios públicos en cada región y responder a necesidades y demandas territoriales
3. Por necesidad de mejorar la equidad en la <b>DISTRIBUCIÓN</b> del producto en zonas extremas, de difícil acceso, deprimidas económicamente o de alta vulnerabilidad social.

<b>Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas</b>		
<b>Región: SERVIU MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA</b>		
<b>Productos / Subproductos / Prod.específicos que aplican la PT por causal de diseño y caract. (1)</b>	<b>Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto (2)</b>	<b>Medidas necesarias para incorporar la mejora (3)</b>
<u>V I V I E N D A : Programas y Proyectos Habitacionales</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de Subsidios Habitacionales <ul style="list-style-type: none"> <li>– Fondo Solidario de Vivienda Título I</li> <li>– Fondo Solidario de Vivienda Título II</li> <li>– Subsidio Rural</li> <li>– Subsidio Sistema General (Subsidio Habitacional D.S. 40)</li> <li>– Subsidio de localización</li> <li>– Subsidio Programa de Protección Patrimonio Familiar (Títulos 1, 2 y 3)</li> <li>– Subsidio Leasing</li> <li>– Programa de Aseguramiento de calidad para FSV I (MITO)</li> </ul> </li> <li>• Proyectos Habitacionales <ul style="list-style-type: none"> <li>– Viviendas Básicas Adulto Mayor</li> <li>– Saneamiento de Poblaciones</li> </ul> </li> </ul>	<p>No hay.</p> <p>Los productos habitacionales que ofrece este Servicio aplican perspectiva territorial en cuanto al diseño y las características de los mismos.</p>	<p>No hay.</p>
<u>B A R R I O : Programas y Proyectos de Barrios</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas Concursables <ul style="list-style-type: none"> <li>– Pavimentos participativos</li> </ul> </li> <li>• Programa de Recuperación de Barrios <ul style="list-style-type: none"> <li>– Recuperación de barrios</li> </ul> </li> </ul>	<p>No hay.</p> <p>Los productos urbanos que ofrece este Servicio aplican perspectiva territorial en cuanto al diseño y las características de los mismos.</p>	<p>No hay.</p>
<u>C I U D A D : Programas y Proyectos de Ciudad</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Rehabilitación de Espacios Públicos <ul style="list-style-type: none"> <li>– Rehabilitación de Espacios Públicos</li> </ul> </li> <li>• Programa de Vialidad <ul style="list-style-type: none"> <li>– Vialidad</li> </ul> </li> <li>• Programa de Proyectos Urbanos Integrales</li> </ul> Proyectos urbanos integrales	<p>No hay.</p> <p>Los productos urbanos que ofrece este Servicio aplican perspectiva territorial en cuanto al diseño y las características de los mismos.</p>	<p>No hay.</p>

La sede del nivel central y sedes regionales hacen el análisis y presentan el resultado de esta actividad.

(1) Usar los productos o subproductos estratégicos que aplican la Perspectiva Territorial según la Actividad 1.1 a nivel institucional;

(2) Identificar el tipo de mejoras que adapte las características del producto a la demanda regional/local o a sus condiciones e idiosincrasia;

(3) Identificar medidas que la autoridad debe tomar para incorporar efectivamente las mejoras o modificaciones al diseño, por ejemplo, modificar reglamentos, cambiar procedimientos, dar nuevas instrucciones o emitir resoluciones.

<b>Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial entre los servicios en la región</b>			
<b>Región: SERVIU Región de Magallanes y Antártica Chilena</b>			
<b>Instancia Regional de mayor complementariedad (1): Pav. Participativos reunión con Sr. Alcalde de la I, Municipalidad de P. Arenas y Sr. Alcalde de la I, Municipalidad de Natales /// Reuniones de Coordinación con Autoridades del Gob. Regional y el Sr. SEREMI MOP con la finalidad de revisar el avance del Conv. de Programación MOP-MINVU GORE;</b>			
<b>Productos/subproductos propios involucrados (2)</b>	<b>Otras instituciones participantes(3)</b>	<b>Logros a la fecha en gestión(4)</b>	<b>Medidas para mejor funcionamiento(5)</b>
<u>B A R R I O : Programas y Proyectos de Barrios</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas Concursables               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pavimentos participativos</li> </ul> </li> </ul>	Alcalde I. Municipalidad de P. Arenas.  Alcalde I. Municipalidad de Natales	Se ha lograda la organización territorial de diversos Comités que a través de sus Juntas de Vecinos, han participado con sus iniciativas logrando acuerdo en torno a un fin común, primero definición de un proyecto, contratación de Ingenieros para desarrollar el Diseño, conforma a la normativa y especificaciones técnicas, después realizan su aporte monetario, y sobre este particular hay que realzar la unión que genera la iniciativa por cuanto es común que realicen múltiples beneficios para recaudar los dineros.	Mantener el Programa de Pav. Participativo conforme a normativa vigente y su operatoria en las distintas comunas de la Región.
<u>C I U D A D : Programas y Proyectos de Ciudad</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Rehabilitación de Espacios Públicos               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rehabilitación de Espacios Públicos</li> </ul> </li> <li>• Programa de Vialidad               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vialidad Urbana</li> </ul> </li> <li>• Programa de Proyectos Urbanos Integrales               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos urbanos integrales</li> </ul> </li> </ul>	Gob. Regional.  MOP	Se han ejecutado diseños de ingeniería; Obras Civiles actualmente en ejecución en P. Arenas ; Natales y Porvenir. Durante el presente año estamos a la espera de financiamiento de un importante proyecto para P. Arenas (Decreto Identificatorio en DIPRES)	Cumplir la agenda de reuniones programadas con los Servicios involucrados.

La sede del nivel central y sedes regionales hacen el análisis y presentan el resultado de esta actividad.

- (1) Definir en cada región la instancia regional (comité, comisión, grupo de trabajo) de mayor importancia para la complementariedad del servicio en la región. Se considerará como instancia de complementariedad aquella en que se resuelva algunas de las siguientes materias: asignación de recursos, distribución de productos en el territorio, coordinación presupuestaria y/u operacional con otros servicios, provisión compartida de productos. No se considerará instancia de complementariedad aquella en que los servicios sólo informan de sus actividades en el territorio, sin acordar alguna de las medidas anteriores.
- (2) Señalar los productos o subproductos que se consideran para construir una mejor oferta, coordinada.
- (3) Señalar las instituciones participantes en la instancia de complementariedad.
- (4) Considerar aquellas iniciativas que se consideren **logros en materia de fortalecimiento de la instancia de complementariedad**, por ejemplo, constitución formal de la Mesa, Comité o Comisión con sus integrantes, programa de reuniones, agenda de temas a tratar, seguimiento del cumplimiento de acuerdos; también señalar **logros hacia la complementariedad de acciones** como un diagnóstico territorial construido en conjunto y compartido, una estrategia operativa compartida, planes de acción compatibilizados o formulados en común para intervenir en un territorio, sincronización de las programaciones para ejecutar actividades, aportes de recursos humanos, materiales o financieros, oferta integrada de productos.
- (5) Precisar las medidas necesarias de aplicar y que dependan del servicio para mejorar el funcionamiento de la instancia de complementariedad (ejemplo: contribución con recursos humanos, recursos financieros, soporte técnico, soporte logístico, soporte informático u otros aportes valorables y medibles, de manera que la autoridad pueda decidir si es factible incorporarlas al programa de trabajo anual).

<b>Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial</b>		
<b>Región: SERVIU Región de Magallanes y Antártica Chilena</b>		
<b>Territorios con brecha (1)</b>	<b>Producto o subproducto con oferta insuficiente (2)</b>	<b>Medidas posibles (3)</b>
No Hay	No Hay	No Hay

Las sedes regionales hacen este análisis y presentan el resultado al nivel central para determinar acciones.

- (1) Identificar territorios que presenten brechas relevantes en la provisión de servicios.
- (2) Anotar los productos o subproductos que son demandados y tienen oferta insuficiente.
- (3) Identificar las medidas posibles dejando como última instancia aumentos presupuestarios.

<b>Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria</b>		
<b>Región: SERVIU Región de Magallanes y Antártica Chilena</b>		
<b>Factores que limitan la coordinación...</b>		<b>Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio (3)</b>
<b>...operativa (1)</b>	<b>...presupuestaria (2)</b>	
Las autoridades normalmente tienen su agenda muy ocupada, lo cual provoca cambios en las reuniones agendadas previamente.	Lentitud y exceso de tiempo involucrado en la asignación presupuestaria de los recursos, para proyectos nuevos (por Ej. El sector a la fecha no ha identificado ningún proy. nuevo)	Por tratarse de un tema a nivel de Ministro o entre Ministerio, poco puede hacer la autoridad regional.

Las sedes regionales hacen este análisis y presentan a la sede del nivel central su aporte para que las autoridades y dependencias involucradas en la solución tomen conocimiento y evalúen la factibilidad de aplicar las medidas propuestas por las regiones.

- (1) Considerar primero los factores que señalen los directivos regionales y jefes territoriales en su experiencia reciente, identificando atribuciones faltantes, procedimientos que no han sido mejorados, soporte informático deficiente, etc.
- (2) Focalizar factores que corresponden a normas o procedimientos presupuestarios no concordantes con las necesidades de mejorar coordinación operativa con otras instituciones actuando en regiones.
- (3) Identificar la medida (decisión, delegación de facultades, cambio de procedimientos, etc.) que soluciona la situación-problema.

*OBJETIVO 2. La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.*

<b>Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas regionales para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio.</b>		
<b>Tipo de facultades vigentes</b>	<b>Señalar facultades delegadas no ejercidas</b>	<b>Facultades no delegadas y necesarias</b>
1.- Para administrar programas en la región	No hay. El director del SERVIU tiene facultades para administrar programas en la Región.	No hay.
2.- Para participar en el ciclo presupuestario (formular, administrar y ejecutar presupuesto regional)	No hay. El director del SERVIU tiene facultades para formular, administrar y ejecutar presupuesto regional.	No hay.
3.- Para gestionar adquisiciones o contratación de personal y servicios externos.	No hay. El director del SERVIU tiene facultades para gestionar adquisiciones o contratación de personal y servicios externos.	No hay.
4.- Para suscribir compromisos con otros organismos públicos.	No hay. El director del SERVIU tiene facultades para suscribir compromisos con otros organismos públicos.	No hay.
<b>Medidas requeridas: No se requieren</b>		

**OBJETIVO 3:** La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.

<b>Actividad I.3.1 : Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional.</b>			
<b>Información</b>	<b>Disponible para la Jefe Regional (Si / No) (1)</b>	<b>Se provee al GORE (Si / No) (2)</b>	<b>Medidas para proveerla y plazo de cumplimiento (3)</b>
1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.	SI	SI	Al Gob. Regional se envía información mensual respecto al estado de avance de proyectos (Ej. Vialidad urbana, Pav. participativos, Esp. Públicos) y semestralmente se remite la proa. Financiera de los proyectos Mandatados por el Gob. Regional.
2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios	SI	SI	Respecto a la localización se remite al Gob. Regional una planilla con detalle georeferenciado de las distintas obras de Inversión
3. Programa de gasto o inversión en la región ( incluye compromisos del PROPIR 2010 Y DEL ARI 2011 registrados en la plataforma <a href="http://www.chileindica.cl">www.chileindica.cl</a> )	En ejecución	SI	En ejecución
4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial registrados en la plataforma <a href="http://www.chileindica.cl">www.chileindica.cl</a>	En ejecución	SI	En ejecución

Siendo institucionales los sistemas de información no es necesario examinar por regiones, aunque es pertinente consultar a las sedes regionales para conocer sus dificultades usando cada sistema, captar sus proposiciones y requerimientos de soporte informático. Interesa que la autoridad institucional asuma si los sistemas de información y soporte informático entregan los servicios que requiere la gestión regional/ territorial:

- (1) Señalar si está disponible por la jefatura regional la información indicada en la primera columna.
- (2) Señalar si la información de la primera columna se provee al Gobierno Regional. Se pide acordar con cada GORE los mecanismos de provisión, salvo en el caso del Programa de Gasto o Inversión en la Región y los compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios, puntos 3 y 4, que deberán ser incorporados a la plataforma transaccional [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl)
- (3) Medidas para solucionar en breve plazo las limitantes a la disponibilidad y entrega de información de interés regional. En el caso de los puntos 3 y 4 las medidas tienen que ver con el cumplimiento de los plazos señalados en la plataforma transaccional [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl)

## CUADRO SINÓPTICO QUE ACTUALIZA EL DIAGNÓSTICO GT – INFORME DE LA ETAPA 1

Se utiliza para presentar una visión resumida y de conjunto, el año 2010 no exige de presentar el diagnóstico completo.

<b>Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos</b> <i>(Objetivos 1 y 2 del Diagnóstico)</i>				
<b>Producto/subproductos estratégicos</b> Nota (1)	<b>Avance existente aplicando la PT</b> (2)	<b>Mejora prevista que se proyecta lograr</b> (3)	<b>Medidas necesarias que acompañen las mejoras</b> (4)	<b>Objetivo recomendado al Plan GT</b> (5)
<b>B A R R I O : Programas y Proyectos de Barrios</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas Concursables                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Pavimentos participativos</li> </ul> </li> </ul>	Asociados al diseño y/o características del producto			
	En materia de coordinación y/o complementariedad.	Mantener el trabajo coordinado entre el SERVIU y Municipalidades.	Firma del Convenio correspondiente al XIX Llamado del Pav. Participativo.	Inicio ejecución del programa de pavimentos participativos año 2010. (término 2011)
	Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos			
<b>C I U D A D : Programas y Proyectos de Ciudad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Rehabilitación de Espacios Públicos                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Rehabilitación de Espacios Públicos</li> </ul> </li> <li>• Programa de Vialidad                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Vialidad Urbana</li> </ul> </li> <li>• Programa de Proyectos Urbanos Integrales                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Proyectos urbanos integrales</li> </ul> </li> </ul>	Asociados al diseño y/o características del producto			
	En materia de coordinación y/o complementariedad.	Mantener la coordinación con el Gob. Regional y sus Consejeros.	Reuniones con seguimiento y logros en la cartera de proyecto que conforman el Convenio.	Ejecución adecuada de las obras.
	Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos			

(1) Usar el listado completo de productos y subproductos vigentes en el 2010 según A-1 aprobado por DIPRES

(2) Reseñar el avance existente aplicando la perspectiva territorial en cada tipo de causal -si es pertinente- en cada producto/subproducto.

(3) Identificar la mejora prevista que se proyecta viable de incorporar al Plan GT y Programa Anual de Trabajo GT.

(4) Identificar medidas de la autoridad necesarias para garantizar la aplicación de las mejoras (incluir medidas identificadas en actividades I.1.2, I.1.3, I.1.4, I.1.5. y 2.1.

(5) A partir de las columnas anteriores redactar objetivo que exprese el desarrollo deseable.

<b>Cuadro I. N° 2 : Objetivos recomendados al Plan en materia de mejoras a los sistemas de información institucional</b> <i>(Objetivo 3 del Diagnóstico)</i>			
Información	Medidas para proveer información a jefatura regional	Medidas para proveer información al GORE	Objetivo recomendado al Plan GT con mejoras a los sistemas
1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.	Mantener información actualizada de productos sub. Habitacionales en Intranet Share Point del MINVU, en general todas las áreas de Vivienda, Barrio y Ciudad	De acuerdo al Ord. 670 del 5 junio 2009 de la Intendencia y oficio 1295 del Serviu se envía Programación Financiera de la cartera de proyectos Mandatados en forma semestral. Además se envía información relacionada con licitaciones según financiamiento FNDR y FONDEMA 15 días antes de cada licitación.	Que la información registrada en sistemas del Minvu puedan complementarse con los sistema de Chile indica, de manera que se pueda tener la información en ambas instituciones. De esta forma el Gob. Regional tendrá información actualizada en línea.
2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios	Mantener información actualizada de productos sub. Habitacionales en Intranet Share Point del MINVU, en general todas las áreas de Vivienda, Barrio y Ciudad	Envío de planos georeferenciados de los proyectos que se ejecutan en la región, mediante oficio y archivo grabado en disco compacto.	Que la información registrada en sistemas del Minvu puedan complementarse con los sistema de Chile indica . De esta forma el Gob. Regional tendrá información actualizada en línea. De esta forma el Gob. Regional tendrá información actualizada en línea.
3. Programa de gasto o inversión en la región	Mantener información actualizada de productos sub. Habitacionales en Intranet Share Point del MINVU, en general todas las áreas de Vivienda, Barrio y Ciudad	Programación financiera enviada en forma semestral en archivo excel de acuerdo a oficio 670 y 1295 de 2009.	Que la información registrada en sistemas del Minvu puedan complementarse con el sistema de Chile indica. De esta forma el Gob. Regional tendrá información actualizada en línea.
4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial	Mantener información actualizada de productos sub. Habitacionales en Intranet Share Point del MINVU, en general todas las áreas de Vivienda, Barrio y Ciudad	Programación financiera enviada en forma semestral en archivo excel de acuerdo a oficio 670 y 1295 de 2009.	Que la información registrada en sistemas del Minvu puedan complementarse con el sistema de Chile indica. De esta forma el Gob. Regional tendrá información actualizada en línea.

## FORMATOS DE LA ETAPA 2 : FORMULACIÓN DEL PLAN GT Y PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010

*OBJETIVO 4: La institución elabora el Plan para incorporar la perspectiva territorial en la entrega de sus productos, y para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/usuarios/beneficiarios por región, en base a los resultados del diagnóstico.*

*OBJETIVO 5. La institución define los indicadores de desempeño para evaluar los resultados del Plan elaborado para incorporar la perspectiva territorial.*

### II. 1. OBJETIVO GENERAL

OBJETIVO GENERAL(1)	RESULTADO PREVISTO AL TÉRMINO DEL PLAN (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (6)	FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN (7)
Mejorar la ejecución de los programas habitacionales y urbanos en la región de Magallanes y antártica Chilena mediante el desarrollo de acciones de complementariedad y de reducción de la inequidad territorial.	Fortalecer la coordinación entre la SEREMI DE VIVIENDA , el SERVIU y el GORE.	Diciembre 2010.	<p>Porcentaje de obras de pavimentos participativos terminados con recepción SERVIU al 31 de diciembre de 2010.</p> <p>(Obras con actas de recepción/obras programadas a ejecutar en el año.)*100</p> <p>Firmar convenios con Municipios de la región en proyectos de pavimentación</p> <p>(Numero de convenios firmados/Total de convenios programados) *100</p>	Se espera cumplir un 100% a diciembre del presente año.	<p>Actas de recepción obras terminadas.</p> <p>Convenios de pavimentación firmados con Municipalidades de la región.</p>	<p>Documento original de acta de recepción firmada por la Comisión Receptora y empresas participantes.</p> <p>Documento original de los Convenios firmados por el Jefe del Servicio y Sres. Alcaldes.</p>

(1) Objetivo general: definir el propósito alcanzable del Plan GT considerando los años determinados para su ejecución (de preferencia no más de tres)

(2) Resultado previsto: definir el/los logro/s que deben verificarse al término del plazo previsto para la ejecución del plan (deben guardar relación con las mejoras identificadas en el diagnóstico a los productos estratégicos y que luego se trabajan a nivel de objetivos específicos)

(3) Plazo: señalar la fecha en que el plan debe estar concluido.

(4) Indicador: definir el/los mecanismo/s de medición para evaluar el/los resultados del plan. Señalar para cada uno el nombre y la fórmula de cálculo, incluyendo el detalle de las variables o factores que mide, por ejemplo: numerador y denominador.

(5) Resultado Anual del Indicador: estimar el resultado del/los indicador/es al mes de diciembre del año en curso.

(6) Medios de Verificación: Señalar el medio a través del cual se probará o acreditará la realización de los resultados. Deben acreditarse anualmente.

(7) Fuente y registro de la información: establecer la fuente de los datos de los indicadores y el instrumento que utilizará el servicio para sistematizar la información de estos indicadores (ejemplo: cuadro de mando, plan operativo, el mismo plan pmg-gt). La fuente y el registro son auditables.

## II. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN PLURIANUAL DE GT

REGIÓN: SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA						
PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (6)	RESPONSABLE (7)
Proyectos urbanos programa de pavimentación participativa.	Disminuir el déficit de obras urbanas mediante la ejecución del programa de pavimentos participativos en la región de Magallanes.	Diciembre de 2010.	Porcentaje de obras de pavimentos participativos terminados con recepción SERVIU al 31 de diciembre de 2010.  (Obras con actas de recepción/obras programadas a ejecutar en el año.)*100	Se espera cumplir un 100% a diciembre del presente año.	Actas de recepción obras terminadas.	Jefe Depto. Técnico.

El Plan debe ser regionalizado presentando todas las sedes regionales (a menos que se las agrupe por conveniencia/similitud de objetivos)

(1) Identificar el Producto o subproducto estratégico al cual se asocian las mejoras de gestión de cada objetivo específico, considerando lo anotado en el Diagnóstico. Algunas Subsecretarías pueden formular objetivos "transversales" que convocan la participación de instituciones del sector en torno a determinados instrumentos de planificación, programación y gestión presupuestaria, etc.

(2) Enunciar el objetivo específico. El enunciado de cada objetivo específico expresa el resultado buscado con cada tipo de mejoras, ya sea incidiendo en el diseño o **características** de productos; o avanzando en la **complementariedad** inter-institucional para generar una oferta común hacia los clientes/usuarios; o en la distribución territorial o la **forma de proveerlos** a los clientes/usuarios.

(3) Plazo: fecha en que el objetivo específico debe estar concluido.

(4) Indicador de resultado que permita medir el avance en el cumplimiento del objetivo. Señalar el nombre y la fórmula de cálculo

(5) Resultado Anual del Indicador: estimar el resultado del/los indicador/es al mes de diciembre del año en curso.

(6) Medio de verificación: medio por el cual se acreditará el cumplimiento del objetivo. Debe acreditarse anualmente.

(7) Responsable: dependencia responsable de lograr cada objetivo específico, ya sea en una sede regional o en el nivel central.

### II. 3 VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL DE GT (análisis de riesgos)

PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL GT(2)
Proyectos urbanos programa de pavimentación participativa.	Falta de presupuesto. Quiebras de empresa que ejecutan las obras. Que el resultado de la/s licitación/nes arrojen resultado demasiado alto con respecto a lo presupuestado y que imposibilite su contratación.

- (1) Examinar por cada producto o subproducto estratégico que aplica la PT con los riesgos / vulnerabilidad asociada a las mejoras propuestas.
- (2) Se entiende por variable externa aquella que alude a eventos, decisiones o acciones de terceros -fuera del control de la institución- que puede afectar el cumplimiento del Plan y sus objetivos. La idea es que la institución adopte resguardos o se mantenga alerta para neutralizar o mitigar efectos de esos factores de riesgo y vulnerabilidad y anote éstos en la sección II.1.4 a continuación.

### II. 4 MEDIDAS DE LA AUTORIDAD QUE ACOMPAÑEN LA APLICACIÓN DEL PLAN GT (medidas que neutralicen riesgos)

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE GT (1)
Coordinación efectiva y permanente entre la SEREMI de VIVIENDA y nivel central por la identificación presupuestaria a través de reuniones presenciales y mediante la utilización de video conferencias. Oficio al Nivel Central con solicitud de creación de Asig. Presupuestaria.

- (1) Son medidas que decida el Jefe Superior del Servicio para facilitar y acompañar la implementación del Plan. Por ejemplo: a) Resoluciones que designan Encargados GT; b) Instrucciones internas; c) Emisión de reglamentos o cambios en la normativa interna incluyendo capacitación y presentación de informes; d) secuencia de acciones para poner en marcha nuevos productos, cambios en la modalidad de atención a territorios prioritarios o a clientes/usuarios regulares con respecto a los nuevos, etc. Entre estas medidas se debe examinar de modo especial las que mejoren la complementariedad entre instituciones.

### II. 5 COMPROMISOS ANUALES INFORMADOS AL PROPPIR 2010 Y ARI 2011

A partir del año 2010, los compromisos anuales de actividades e inversiones del Programa Público de Inversión en la Región del año en curso, y los compromisos planificados en el Anteproyecto Regional de Inversiones para el ejercicio presupuestario del año siguiente, deben ser registrados en la plataforma transaccional [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl), al 30 de junio y 30 de diciembre.

## FORMATOS DE LA ETAPA 3: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010

OBJETIVO 6. La institución elabora el Programa de Trabajo para la implementación del Plan para incorporación la perspectiva territorial en la entrega de los productos y del Plan para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región (VER NOTA).

OBJETIVO 7. La institución implementa el Programa de Trabajo para la incorporación de la perspectiva territorial en la entrega de los productos y de modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región

OBJETIVO 8. La institución mide los indicadores de desempeño del Plan.

### Actividad III. 1. Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)

<b>REGIÓN (1) DIRECTOR REGIONAL</b>	<b>SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA</b>
-------------------------------------	--

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual previsto del indicador (4)	Resultado anual efectivo del indicador (5)	Meta anual o actividades (6)	Unidad Responsable (7)	Medio de verificación (8)	Ponderación (%) (9)	Cumple/no cumple (10)	Ponderación ganada (11)
Ajustar los productos habitacionales del MINVU a las características de los usuarios y/o territorios de la región de Magallanes, mediante la programación de ejecución de las obras de los programas habitacionales.	Cumplimiento del Plan de Gestión de Calidad.	Se espera cumplir el 100% a fines del 2010		El cumplimiento del Plan de Gestión de Calidad en línea de acuerdo a agenda y enviada por la División Técnica del MINVU	Depto. Técnico	Informe de la División Técnica del MINVU, que aprueba el Plan de Gestión de Calidad 2010.	35%		
Optimizar la ejecución y término de proyectos urbanos y esp. Públicos en el territorio de Magallanes. Se consideran para el año 2010 los siguientes proyectos (1) Const. Avda. Costanera del Estrecho Etapa II Puente; (2) Const. Avda. Costanera del Estrecho Etapa III Tramo Errazurriz-	100 % Número de obras de Proyectos Urbanos terminados + Esp. Públicos entregados a la comunidad durante el año 2010.	Se espera cumplir el 100% a fines del 2010		Medición trimestral del indicador según registro share point en plataforma Colaborativa del MINVU.  Informe Financiero del SIG	Jefe Depto. Técnico Jefe Depto Programación y Control	Acta de recepción de cada proyecto	35%		

Paraguay; (3) Const. Avda. Costanera del Estrecho Etapa IV y V Tramos Errazurriz-J. Menéndez y tramo Club Hípico Río la Minas; (4) Restauración Borde Costero de Porvenir.									
Controlar el gasto efectivo del contrato de pavimentación participativa correspondiente al 18° llamado en el territorio de Magallanes. Se considera el término de obras del 18 ° llamado de Prog. Pav. Part, en las comunas de P. Arenas y Natales. 1)Se considera un 10% por eventuales aumento de Ctto. conforme al tope que permite la ley de presupuesto. 2) falta de financiamiento arrastre año 2010; 3) incumplimiento del contratista tanto por atraso y/o insolvencia económica (quiebra);	Porcentaje del gasto efectivo de los contratos de Pavimentos Participativos en relación a los montos imputados en el contrato inicial	Se espera cumplir el 100% a fines del 2010		Medición trimestral del indicador según registro share point en plataforma Colaborativa del MINVU Informe Financiero del SI	Jefe Depto. Técnico Jefe Depto Programación y Control	1) Reporte de gasto final del SIGFE comparado con la 2) Resolución de contrato inicial.	30%		
							100%		

**Desempeño Anual Región Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (%) (12)**

**Desempeño Anual Servicio Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (CUMPLE /NO CUMPLE) (13)**

**Nota al objetivo 6:** Si bien el objetivo 6 corresponde a etapa 2, a fin de no repetir el mismo contenido del formato en la etapa 2 y 3, se incluyó todo el contenido en el formato de esta última

**Notas Actividad III. 1.**

(1) Región: identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de **mejoras en el diseño, acceso y distribución**.

- (2) El objetivo específico es el mismo que se planteó en la etapa 2, esta columna debe guardar coherencia con las columnas planteadas en la etapa 2.
- (3) Señalar el indicador que se determinó para este objetivo en la etapa 2.
- (4) Registrar el resultado anual previsto para el indicador
- (5) Registrar el resultado anual efectivo del indicador al término del ejercicio anual.
- (6) Indicar la meta anual o las actividades correspondientes para cumplir con el objetivo. En el caso de las actividades, se debe recordar que se exigen al menos dos actividades para cumplir con un objetivo.
- (7) Unidad Responsable: identificar la unidad responsable
- (8) Medio de verificación: identificar el medio de verificación de la meta y/o de cada actividad.
- (9) Ponderación: asignar porcentaje a cada meta y/o actividades de manera uniforme (todas por igual), el total de actividades debe sumar 100%.
- (10) Colocar "sí" cuando se cumple con la actividad en un 100% y "no" en el caso de que no se cumpla, o se cumpla parcialmente. Cada actividad (o meta) debe cumplirse completamente para ser ponderada, resultados parciales son considerados no cumplidos.
- (11) En el caso de que la actividad o meta "sí cumpla" agregar la ponderación correspondiente a esa actividad o meta.
- (12) Sumar el total de ponderaciones de las actividades o metas cumplidas. El servicio debe cumplir el 90% de las metas o actividades para validar el programa de trabajo correspondiente.
- (13) Anotar el resultado final que obtiene el servicio en el ejercicio 2010. El servicio "CUMPLE" cuando en cada región en la que compromete el programa de trabajo, el resultado anual es igual o mayor a 90% de las actividades o metas comprometidas cumplidas. El servicio "NO CUMPLE" cuando en alguna región el resultado es inferior a 90%. Dado que este es un resultado nacional, ubicar este resultado al final de la presentación de los programas de trabajo de las regiones.

### Actividad III. 2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad territorial de los productos en el territorio)

REGIÓN (1)	SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA			
Identificación de la instancia (2)	Principal problema a resolver el año 2010 (3)	Territorio(s) en el/ los que opera (4)	Instituciones participantes (5)	Productos o subproductos (6)
<p>= SERVIU es un organismo ejecutor de proyectos de vivienda; para efectos de los subsidios existe estrecha relación con las EGIS ( Entidades de Gestión Inmobiliaria) y PSAT (Profesionales de Asistencia Técnica, debido a que depende de su gestión la presentación de Proyectos del Fondo Solidario de Vivienda, FSV y subsidio Rural. El Serviu también es ejecutor de los proyectos planificados y seleccionados por la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, en el caso del Proy. "Const. Avda. costanera del Estrecho, P. Arenas" forma parte del Convenio de Programación MOP-MINVU-GORE, por otra parte, otra instancia de Complementariedad son los Municipios de la Región</p>	<p>Coordinaciones con EGIS (Entidad de Gestión Inmobiliaria Social) y PSAT (Prestador de Servicio de Asistencia Técnica) para definir énfasis y definición de procedimientos operacionales, etc.</p> <p>Coordinación con las distintas entidades financieras para procedimiento de aplicación de ahorro y crédito Hipotecario.</p> <p>Coordinación con la Dirección del Tránsito y la Secretaria Regional de Transporte, para el cierre y señalética de calles a intervenir. Consensuar agenda y reuniones de coordinación con SEREMI-GORE- Municipio.</p>	<p>Región de Magallanes</p>	<p>EGIS (Entidad de Gestión Inmobiliaria Social)            PSAT (Prestador de Servicio de Asistencia Técnica)            Entidades Financieras;            GORE            SEREMI de V. y Urbanismo;            SEREMI de Transporte;            Municipios,            Gobernaciones.</p>	<p><u>Programa y Proyectos Habitacionales.</u>            Fondo solidario de Vivienda Título I.            Fondo solidario de Vivienda Título II.            Sub. Rural.</p> <p><u>Programas y proyectos de Barrios:</u>            Pavimentos Participativos</p> <p><u>Programas y proyectos de Ciudad:</u>            Vialidad Urbana.</p>

por Ej. Firma de Convenios Ad Referéndum para el XIX llamado del Prog. de Pav. participativa				
--	--	--	--	--

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (7)	Indicador (8)	Resultado anual previsto del indicador (9)	Resultado anual efectivo del indicador (10)	Meta anual o actividades (11)	Unidad Responsable (12)	Medio de verificación (13)	Ponderación (%) (14)	Cumple/no cumple (15)	Ponderación ganada (16)
Optimizar la ejecución de las inversiones sectoriales y regionales incluidas en el Convenio de Programación con visión territorial, con la participación de la Seremi y Serviu	Reuniones y acuerdos de la programación con Seremi de las inversiones ejecutables a través del Serviu.	Se espera cumplir el 100% a fines del 2010		-Revisar marco presupuestario que fundamenta el proyecto de Ley de Presupuesto de la región para el 2011.  -Reunión de programación del arrastre proyecto 2010 y proyectos nuevos año 2011.  -Incorporar datos al S Sharepoint plataforma colaborativa Minvu	Depto. De Programación y Depto. De Finanzas	Marco aprobado Ley de Presupue para la región.  Decretos identificatorios de inv aprobados por Dipres.  Programa de caj Ejecutado al 201	35%  35%  30%		
							100%		

<b>Desempeño Anual Región - Programa de Complementariedad Territorial 2010 (%) (17)</b>	
---	--

<b>Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (18)</b>	
--	--

### Notas Actividad III. 2

- (1) Identificar responsable del servicio en la región (por ejemplo: seremi o dirección regional) que compromete el programa de trabajo.
- (2) Señalar la instancia de complementariedad en la cual se están comprometiendo el programa.
- (3) Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan en la instancia.
- (4) Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia
- (5) Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial
- (6) Productos comprometidos en la instancia

- (7) Objetivo específicos del programa de trabajo a comprometer.
- (8) Ídem nota 3, actividad III.1.
- (9) Ídem nota 4, actividad III.1.
- (10) Ídem nota 5, actividad III.1
- (11) Ídem nota 6, actividad III.1
- (12) Ídem nota 7, actividad III.1
- (13) Ídem nota 8, actividad III.1
- (14) Ídem nota 9, actividad III.1
- (15) Ídem nota 10, actividad III.1
- (16) Ídem nota 11, actividad III.1
- (17) Ídem nota 12, actividad III.1
- (18) Ídem nota 13, actividad III.1

Actividad III. 3: Programa de Trabajo de Mejoras a (los) Sistema(s) de Información Institucional y de Provisión de Información a los Gobiernos Regionales

REGIÓN (1)	SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
------------	---

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual previsto del indicador (4)	Resultado anual efectivo del indicador (5)	Meta anual o actividades (6)	Unidad Responsable (7)	Medio de verificación (8)	Ponderación (%) (9)	Cumple/no cumple (10)	Ponderación ganada (11)
Definición de información a proveer.	Información definida a proveer.	Se espera cumplir el 100% a fines del 2010		Envío semestral de programación financiera.	Jefe Dpto. Técnico y Jefe Depto. Programación	Archivos en formato excel de la programación financiera, Oficio conductor.	25%		
Diseño procedimiento de entrega	Procedimiento establecido	Se espera cumplir el 100% a fines del 2010		Uso de sistemas informáticos Chile Indica	Jefe Dpto. Técnico y Jefe Depto. Programación	Reporte del sistema Chile Indica	25%		
Gestión y control de su provisión	Sistema informático operando.	Se espera cumplir el 100% a fines del 2010		Uso de sistemas informáticos Chile Indica	Jefe Dpto. Técnico y Jefe Depto. Programación	Reporte del sistema Chile Indica	25%		
Otros objetivos de desarrollo de los sistemas de información institucional	Sistemas informáticos de ambas instituciones complementados (Chile Indica y Sharepoint Minvu)	Se espera cumplir el 100% a fines del 2010		Uso de sistemas informáticos Chile Indica	Jefe Dpto. Técnico y Jefe Depto. Programación	Reporte del sistema Chile Indica	25%		
							100%		

Desempeño Anual Región Programa de Información 2010 (%) (12) =	
--	--

Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (13)	
---	--

**Notas Actividad III. 3:**

(1) Identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de provisión de información de interés regional al gobierno regional. La provisión regular de información de "interés regional" a los gobiernos regionales se origina a partir de un acuerdo con el Gobierno Regional o por una instrucción del Intendente. Se considera "de interés regional" la información señalada en la actividad I.3.1.

(2) Incorporar las actividades orientadas a informar al GORE sobre la oferta de información institucional desagregada territorialmente que el servicio está en condiciones de proveer, siendo obligatoria la establecida en el sistema transaccional [www.chileindica](http://www.chileindica.cl). También otros objetivos institucionales que la institución haya programado implementar en regiones, relacionados con la provisión de información desagregada territorialmente a las jefaturas regionales, o a sus clientes usuarios o beneficiarios, o a los gobiernos regionales.

(3) Indicador que exprese el resultado o cumplimiento del objetivo

(4) Ídem nota 4, actividad III.1

(5) Ídem nota 5, actividad III.1.

(6) Ídem nota 6, actividad III.1

(7) Ídem nota 7, actividad III.1

(8) Ídem nota 8, actividad III.1

(9) Ídem nota 9, actividad III.1

(10) Ídem nota 10, actividad III.1

(11) Ídem nota 11, actividad III.1

(12) Ídem nota 12, actividad III.1

(13) Ídem nota 13, actividad III.1

Actividad III. 4: Análisis del avance en la implementación de los Programas de Trabajo 2010 (formato para el seguimiento periódico, al menos semestral)

REGIÓN (1) Director Regional SERVIU	Región de Magallanes y Antártica Chilena
--	--

Programa de Trabajo	Avance efectivo en la implementación de las actividades (2)	Avance en la implementación de las medidas de la autoridad (3)	Recomendaciones y compromisos para superar dificultades (4)	Responsable (5)
<b>Diseño, Acceso y Distribución</b>	<p>El Plan de Gestión de Calidad 2010, tuvo retrasos desde el nivel central, probablemente por el Cambio de Autoridades</p> <p>La ejecución del 18° Prog. de Pav. Participativo es normal a la fecha.</p> <p>El 19° Prog. de Pav. Participativo se solicitó la Asig. Presupuestaria a la División de Desarrollo Urbano.</p> <p><b>Avance efectivo de implementación de las actividades=20%</b></p>	<p>Se realizado reuniones de trabajo entre Director y Jefes de Deptos. Por otra parte, el retraso en el nombramiento del nuevo SEREMI de Vivienda y Urbanismo, no ha permitido reuniones de Coordinación SEREMI v/s SERVIU</p>	<p>El SERVIU como Unidad Técnica Ejecutora, recibe lineamientos desde el Nivel Central.</p>	<p>Director y equipo directivo.</p>
<b>Complementariedad</b>	<p>Se solicitó a principios del presente año, al nivel central la Identificación Presupuestario de todos los proyectos de Arrastre. Se ha revisado el marco presupuestario y se solicitó ajuste presupuestario en las líneas correspondiente al ámbito ciudad y barrio.</p> <p>El programa de caja se ha actualizado mensualmente en la plataforma colaborativa del Share Point.</p> <p><b>Avance efectivo de implementación de las actividades=20%</b></p>	<p>Se realizado reuniones de trabajo entre Director y Jefes de Deptos. Por otra parte, el retraso en el nombramiento del nuevo SEREMI de Vivienda y Urbanismo, no ha permitido reuniones de Coordinación SEREMI v/s SERVIU</p>	<p>El SERVIU como Unidad Técnica Ejecutora, recibe lineamientos desde el Nivel Central.</p>	<p>Director y equipo directivo.</p>
<b>Información</b>	<p>Actualmente la Programación financiera al GORE se realiza en forma semestral a través de archivo Excel y oficio conductor, el Servicio se encuentra poblando el sistema informático Chile Indica.</p> <p><b>Avance efectivo de implementación de las actividades=10%</b></p>	<p>El jefe Depto. finanzas y el Jefe Depto. de Programación y Control asistieron a curso de capacitación sobre el sistema Chile Indica.</p>	<p>No hay</p>	<p>El jefe Depto. finanzas y el Jefe Depto. de Programación y Control</p>

**Notas actividad III.4.**

- (1) Responsable regional (por ejemplo: seremi o dirección regional)
- (2) Describir el avance logrado a la fecha de medición, indicando especialmente situaciones que pueden ser adversas o problemáticas para la implementación exitosa, a fin de ofrecer recomendaciones en columna 3.
- (3) Describir el avance en la implementación de las medidas de la autoridad que acompañan las mejoras, así como las medidas de mitigación del efecto de las variables externas identificadas en la etapa 2. Registrar, especialmente, aquellas que aún no se han cumplido, a fin de ofrecer recomendaciones en la columna 3.
- (4) Recomendaciones y compromisos a fin de superar dificultades, si existen.
- (5) Señalar el responsable de implementar las recomendaciones y compromisos identificados.